

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2.025

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por el **ABG. AUGUSTO ACUÑA ROJAS, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL; LA C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, ADMINISTRADORA Y LA C.P. GRACIELA DOLORES LÓPEZ ZARACHO, JEFA DE LA SECCIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA**, según Resolución del Consejo de Administración N° 39/2025 de fecha 13/02/2025, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario Vigente, procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:

- a) N° de PAC : 24
- b) N° DE ID : 474082
- c) Nombre el Llamado : “REACONDICIONAMIENTO DEL SALON AUDITORIO”
- d) Modalidad : MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL
- e) Subasta : NO
- f) Plurianual : NO
- g) Fuente de Financiamiento : 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES – CDP N° 1261/2025 –
MONTO: Gs. 32.000.000.-
- h) Categoría del Bien/Servicio : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
- i) Monto Global Estimado : Gs. 32.000.000.-
- j) Sistema de Evaluación : BASADO UNICAMENTE EN PRECIO
- k) Sistema de Adjudicación : POR TOTAL
- l) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%
- m) Tipo de Garantía : DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA,
GARANTÍA BANCARIA, PÓLIZA.

- 2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA:** En base al Acta de Apertura de fecha 22/09/2025, en la Oficina de la SUOC – Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	Gs. 45.980.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos ochenta mil).	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro – Aseguradora Fenix S.A. Monto total asegurado: Gs. 2.299.000 (guaraníes dos millones doscientos noventa y nueve mil). Vigencia: 150 días, desde el 22/09/2025 al 18/02/2026.
	MARCOS ANTONIO FRUTOS BURGOS	4346479-3	Gs. 29.983.000 (guaraníes veintinueve millones novecientos ochenta y tres mil).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma, emitida en fecha: 19/09/2025 Monto total asegurado: Gs. 1.600.000 (guaraníes un millón seiscientos mil).

- 3) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:** El representante de la Empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ha realizado las siguientes observaciones:

EMPRESA	Tes Ingenieria de Diego Rodriguez.
Nombre del Representante:	Pablo Lorea

Observaciones: El oferente Marcos Frutos
 presenta una planilla de precios de manera in-
 completa en la columna cofacte Bisticias
 no completa la procedencia, N° de origen
 ni el fabricante en todos los items siendo
 este un documento de carácter sustancial y debe estar
 debidamente completo.
 También presenta un formulario de ofertas
 desactualizado no se adecua a la ultima Regla
 mentación Ley, Resolución DUCP N° 1116/25
 siendo este un documento de carácter sustancial.
 * Presenta dos garantías de Mantenimiento
 de oferta la cual no se ajusta a lo solicitado
 en el PBC. presenta con dos montos diferentes.
 se solicita al comité evaluar y verificar.

Respuesta: El análisis de las observaciones, se encuentra en el punto 4) Análisis y Verificación de la Documentación de Carácter Sustancial; del presente informe.

- 4) ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTACIONES	TES INGENIERIA DEL ING. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARROS	MARCOS ANTONIO FRUTOS BURGOS
Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	NO CUMPLE El Formulario Oferta utilizado no se ajusta a la Res. N° 1116/25, la lista de precios no está debidamente completado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de firma – 5% (cinco por ciento).	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1860494	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1860494	CUMPLE

En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES – OFERENTES EN CONSORIO EN FORMACIÓN		
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I) Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II) Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	NO APLICA	NO APLICA
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES – OFERENTES EN CONSORIO CONSTITUIDOS O FORMALIZADOS		
Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I) Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II) Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA

La Oferta presentada por la Empresa **MARCOS ANTONIO FRUTOS BURGOS; NO CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados de carácter sustancial y requeridos en las bases y condiciones por las siguientes razones: **a)** El formulario de oferta utilizado, no se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1116/25; **b)** La planilla de precios, no está debidamente completado, en razón de que la columna “características”, no está completado; por lo tanto, considerando que lo observado en los puntos a) y b) son documentos de carácter sustancial, la oferta de la empresa **QUEDA DESCALIFICADA**.

En cuanto a la observación asentada en el Acta de Apertura, referente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, puesto en las fojas N° 5, 6 y 7 de la oferta presentada, habiendo hecho el análisis, se constata que el documento de las fojas N° 5, 6 y 7 se encuentran debidamente completado y firmado, adjuntado al mismo la hoja Certificación

de firma N° 000459379, por lo tanto, se toma como válido; en cuanto al documento de la foja N° 8, no se encuentra debidamente completado en razón de que no fue anexada la certificación de firma correspondiente, pero al ser este un documento que se encuentra duplicado, no aplica, y por lo mismo no invalida la oferta, por lo que se concluye que la Garantía de Mantenimiento de Oferta, CUMPLE.

La oferta presentada por el oferente **TES INGENIERIA DEL ING. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo tanto, su oferta es susceptible de seguir siendo analizada. En referencia a la Resolución DNCP N° 1993/2018 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 1373/18”; el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado “Activo e Histórico”, cumpliendo con dicha disposición.

- 5) **AJUSTE DE LA OFERTA POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio del Oferente: **TES INGENIERIA DEL ING. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** y no presentan errores aritméticos.

CONCLUSIÓN: Habiendo hecho un análisis pormenorizado de la planilla de precios, se verifica que el monto total ofertado por la empresa es de **Gs. 45.980.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos ochenta mil)** y el monto total estimado para el presente llamado, CDP N° 1261/2025, es de **Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones)**, superando ampliamente la previsión presupuestaria de la Convocante, por lo tanto, **LA OFERTA DE LA EMPRESA TES INGENIERIA DEL ING. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; ES RECHAZADA Y SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCESO.**

- 6) **MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:** Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 56 – Declaración Desierta, de la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas” – Declaración de Licitación Desierta: “El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la Convocante cuando: a) que no se hubiere presentado oferta alguna; b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas; c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinado conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante o d) En los demás supuestos que establezcan en la reglamentación de la presente Ley .

Por lo tanto y en base a las consideraciones expuestas, en el presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, cuanto sigue: **DECLARAR DESIERTO**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional “REACONDICIONAMIENTO DEL SALON AUDITORIO”, ID N° 474082**, conforme a lo estipulado en el art. 56, inc. b) y c) de la Ley 7021 “De Suministro de Contrataciones Públicas.

Es nuestro Informe,

**GRACIELA
DOLORES
LOPEZ
ZARACHO**

Firmado digitalmente
por GRACIELA
DOLORES LOPEZ
ZARACHO
Fecha: 2025.09.24
07:30:03 -03'00'

**STELLA
CONCEPCION
BOLAÑOS VALMORI**

Firmado digitalmente por STELLA
CONCEPCION BOLAÑOS VALMORI
Fecha: 2025.09.24 09:04:33 -03'00'

Caacupé, 24 de setiembre del 2.025.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 474802 – REACONDICIONAMIENTO DEL SALON AUDITORIO

							OFERENTE: TES INGENIERIA DEL ING DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS			OFERENTE: MARCOS ANTONIO FRUTOS BURGOS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102802-001	Restauración y/o reparación de edificios	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	13	-	12.000	156.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	12.000	156.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	13	-	27.000	351.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	26.000	338.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
3	72102802-001	Restauración y/o reparación de edificios	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	13	-	210.000	2.730.000	procedencia: Brasil N°_certificado_origen_nacional: No aplica	220.000	2.860.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional;
4	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	13	-	51.000	663.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	52.000	676.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
5	55121704-001	Cartel de señalización	Unidad de Medida: Unidad	Sin contrato Abierto	61	-	47.000	2.867.000	marca: TES Ingeniería fabricante: TES Ingeniería procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	22.000	1.342.000	marca: fabricante: procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
6	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Unidad Medida Global	Sin contrato Abierto	1	-	823.000	823.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	678.000	678.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
7	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Unidad Medida Global	Sin contrato Abierto	1	-	123.000	123.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	165.000	165.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
8	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación	Unidad de Medida: Unidad	Sin contrato Abierto	5	-	88.000	440.000	procedencia: Brasil N°_certificado_origen_nacional: 206465	75.000	375.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
9	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Unidad	Sin contrato Abierto	5	-	95.000	475.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	74.000	370.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
10	72102802-001	Restauración y/o reparación de edificios	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	23	-	1.150.000	26.450.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	751.000	17.273.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional
11	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Sin contrato Abierto	23	-	474.000	10.902.000	procedencia: Paraguay N°_certificado_origen_nacional: 206465	250.000	5.750.000	procedencia: N°_certificado_origen_nacional:
							Total General Calculado:	45.980.000		Total General Calculado:	29.983.000	

**GRACIELA
DOLORES
LOPEZ
ZARACHO**

Firmado digitalmente
por GRACIELA
DOLORES LOPEZ
ZARACHO
Fecha: 2025.09.24
07:35:20 -03'00'

**STELLA
CONCEPCION
BOLAÑOS VALMORI**

Firmado digitalmente
por STELLA CONCEPCION
BOLAÑOS VALMORI
Fecha: 2025.09.24
09:04:59 -03'00'